



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VECONSA S.A.;

Se comunica al público que la compañía **VECONSA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de julio de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-**

0006529

el 11 NOV 2013

El capital suscrito actual es **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUATRO MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas; además se reforma el **ARTÍCULO CUARTO: ACCIONES**: Las acciones constarán en títulos que podrán ser suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General o por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 al 4'250.000 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.

DAD/SCRL

Guayaquil,

11 NOV 2013


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

